

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las nueve con treinta y siete horas del día primero de marzo del dos mil veinte tres, en las instalaciones del Auditorio del Consejo Regional de Moquegua, en mérito a la convocatoria efectuada por la Gobernadora Srta. Gilia Ninfa GUTIERREZ AYALA, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento: DS N° 010-2019-IN y el DS N° 011-2014-IN, el Secretario Técnico Blgo. Carlos Andrés Santos Roque, procede a pasar asistencia a los miembros integrantes:

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
1	Abog. Gilia Ninfa GUTIERREZ AYALA	Presidente	Presidente CORESEC
2	Med. Daniel SANCHEZ ALARCON	Miembro	Director Regional de Salud
3	Abog. Manuel Ricardo AMAT LLERENA	Miembro	Defensoría del Pueblo
4	Lic. Guido ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Director de la Región Educación
5	Crnl. PNP Elder CALDERON COSSIO	Miembro	Jefe de la Región Policial
6	Abog. Humberto Jesus TAPIA GARAY	Miembro	Alcalde MP Ilo
7	CPC. John Larry COAYLA	Miembro	Alcalde MP MN
8	Sr. Emeterio YUCRA BARRANTES	Miembro	Coord. JJVV
9	Lic Olga Gianina HURTADO PACHECO	Miembro	Director del comercio exterior y comercio.
10	Abog. Yaneth Reyna QUISPE ANCCO	Miembro	Programa Aurora

Se hace mención que el Dr. Manuel Bernedo Danz, vino en representación del Ministerio Publico y el Tec. José Acosta Martínez vino en representación de la Municipalidad Provincial General Sanchez cerro.

Seguidamente el secretario técnico da cuenta a la presidenta del CORESEC que se cuenta con el quórum correspondiente para dar inicio a la sesión ordinaria.

A continuación, se procede a dar lectura al punto de la agenda

- Juramentación complementaria de los miembros del CORESEC
- Presentación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023 para el cumplimiento de las actividades programadas.



DESARROLLO DE LA AGENDA

**Punto uno:** la presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana da la bienvenida a los integrantes de CORESEC y Seguidamente se procede a la juramentación complementaria del **CPC. JOHN LARRY COAYLA** Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, seguidamente procede a la juramentación al **ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA** Defensor del Pueblo y finalmente a **LIC. OLGA GIANINA HURTADO PACHECO** Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo

**Punto dos:** A continuación el Secretario Técnico procede a la presentación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana realizando una exposición detallada, así como también de la matriz de las actividades programadas para el año 2023 de los objetivos transversales y objetivos estratégicos para conocimiento y cumplimiento de los responsables de su ejecución. Haciendo una pausa a la exposición de las actividades, el secretario técnico reconoce la acción del sereno del distrito de samegua, e invita a copiar la actitud de acudir inmediatamente cuando lo llaman por teléfono, también agradece a las autoridades presentes que Moquegua puede ser el ejemplo de seguridad ciudadana, ya que aquí se encuentran los proyectos mineros mas importantes del Perú, la carretera binacional y seguimos trabajando en el área técnica.

Se invita a la presidenta del CORESEC y Agradece la presencia de los representantes e invita a participar de manera articulada para cumplir los logros de del CORRESEC, sede la palabra, al representante del Ministerio Público Dr. Manuel Bernedo Danz, en el cual propone en una próxima sesión mejorar las propuestas del plan de actividades, la observación que realiza es un ente de supervisar el trabajo de los miembros , el COPRESEC no debería realizar los operativos, Se debe implementar el observatorio regional de la seguridad ciudadana, indica la asignación de presupuesto, y analizar las características de la violencia que requiere un equipo de criminología y que la falta de presupuesto no limite la supervisión de los diferentes delitos en la región, otra observación es de actualizar y mejorar el plan de acción, y no incurrir en los errores de la gestión anterior.

La presidenta del CORESEC, aclara que el Plan fue aprobado en la gestión anterior y lo que resta en este año se implementará.

Toma la palabra el director de educación que indica sobre la data escolar, todos los demás casos han sido cerrados y atendidos en forma oportuna sobre el caso de violencia escolar.

Será remitido el Plan a los miembros y se convocará a una sesión extraordinaria para su modificación y que pueda traer sus aporte de cada sector.

Se da por concluida la sesión ordinaria siendo las diez y veinticuatro horas del mismo día; se procede a la firma correspondiente, en señal de conformidad.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA  
Mr. Guillermo Rospiquesi Galindo  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
OLGA NINNA GUTIERREZ AYALA  
GOBERNADORA REGIONAL

ABOG. CANETH DE LA ROSA ANCCO  
COORDINADORA TERRITORIAL MOQUEGUA  
PROGRAMA NACIONAL AURORA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

GA-227507  
Elder CALDERON COSSIO  
CORONEL PNP  
JEFE REGION POLICIAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA  
LIC. OLGA GIANINA HURTADO PACHECO  
Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo



*[Handwritten signature]*  
**Emeterio Yucra Barrantes**  
COORDINADOR REGIONAL DE J.V.  
MOQUEGUA

*[Handwritten signature]*  
.....  
**MANUEL RICARDO AMAT LLERENA**  
Jefe de la Oficina Delictual de Moquegua  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

*[Handwritten signature]*  
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA  
.....  
**M.C. DANIEL DAVID SANCHEZ ALARCON**  
C.M.P. 42015  
DIRECTOR REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
.....  
**MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ**  
FISCAL PROVINCIAL (T)  
Fiscalía Provincial de Prevención del  
Delito de Mariscal Nieto